

## **ANUNCIO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS Y LA PUNTUACIÓN PROVISIONAL DE LAS PERSONAS ADMITIDAS PROVISIONALMENTE PARA LA PLAZA DE TÉCNICO DE SOPORTE CIENTÍFICO-TÉCNICO | PLAZA DE REFERENCIA: CIP- 022/2024**

---

En aplicación de lo dispuesto en la Resolución del Director del Consorcio PLOCAN de fecha 11 de diciembre de 2023 por la que se aprueban las bases generales de la “Convocatoria del proceso selectivo para la contratación de personal de servicios científico-técnicos de proyectos de I+D+i con financiación externa” y como continuación del proceso de selección de la plaza de referencia CIP-022/2024, el Tribunal de selección se reunió el 26 de septiembre de 2024 para analizar la documentación aportada por los aspirantes, tomando los siguientes acuerdos:

- Aprobar y publicar la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, que figura como “Anexo A” de este anuncio, indicando, en el caso de las personas excluidas, los motivos de exclusión. Las personas excluidas disponen de un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para subsanar, en su caso, los defectos que hayan motivado su exclusión. Dichas alegaciones deberán ser enviadas mediante correo electrónico a: [convocatoriaplazas@plocan.eu](mailto:convocatoriaplazas@plocan.eu)
- Aprobar y publicar el “Anexo B” que incluye el detalle de la puntuación provisional obtenida por los candidatos admitidos provisionalmente, teniendo en cuenta la baremación establecida en las bases específicas de la plaza. Los candidatos admitidos provisionalmente que deseen presentar subsanación en relación a su puntuación provisional dispondrán de un periodo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio. Dichas subsanaciones deberán ser enviadas por correo electrónico a: [convocatoriaplazas@plocan.eu](mailto:convocatoriaplazas@plocan.eu)
- Este anuncio, junto con el anexo A correspondiente, se publicará en la página web del consorcio, apartado empleo: <https://plocan.eu/ofertas-de-empleo>
- Una vez concluido el periodo de subsanación, el Tribunal procederá a la revisión de la documentación aportada por los aspirantes, haciendo pública la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, en la página web de PLOCAN.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo el presente anuncio en Taliarte / Telde, en la fecha definida en la firma electrónica.

Fdo.: Dña. Mariona Casamayor Font  
Secretaria del Tribunal

**ANEXO A  
LISTAS PROVISIONALES DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS  
PLAZA DE REFERENCIA CIP-022/2024**

**1.- RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:**

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DNI
1	Aarón J.	H. Santana	44*****-G
2	Román	C. Plasencia	78*****-T

**2.- RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:**

Nº	NOMBRE	APELLIDOS	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN (*)
3	Diego	R. Jacinto	42*****-R	3.1   3.2
4	Jesús M.	A. Díaz	42*****-W	3.2   4.1
5	Ricardo	P. Martín	42*****-E	3.1   3.2   4.1
6	Miguel	B. Montesinos	42*****-T	3.1   3.2
7	José A.	R. Rodríguez	42*****-Y	3.2   4.1
8	Christian F.	E. Hernández	45*****-Y	3.1
9	Héctor	B. Santiago	45*****-J	3.2   4.3
10	Néstor	M. Santana	54*****-C	3.1
11	Yeray	G. Gámez	78*****-P	7

**(\*) CAUSAS DE EXCLUSIÓN**

- 1. Nacionalidad**
  - 1.1. No se incluye en el formulario la nacionalidad.
- 2. Titulación académica**
  - 2.1. No se incluye en el formulario la titulación académica requerida.
- 3. Experiencia laboral**
  - 3.1. No se incluye en el formulario el plazo requerido en las bases de la convocatoria o el formato no es el indicado (DD/MM/AAAA)
  - 3.2. No se incluye en el formulario la experiencia requerida en las bases de la convocatoria.
  - 3.3. Se incluye como experiencia laboral las prácticas o becas, no admitidas al cómputo de la experiencia mínima requerida según las bases de la convocatoria.
  - 3.4. No se indica en el formulario el documento acreditativo que justifica la experiencia laboral
- 4. Inglés**
  - 4.1. No se incluye en el formulario el nivel de idioma requerido.
  - 4.2. No se indica en el formulario el documento acreditativo que justifica el nivel de idioma requerido.
  - 4.3. Solo se indica nivel de idioma en una o varias competencias, pero no en todas las requeridas según las bases.
- 5. B2 de español**
  - 5.1. No se incluye en el formulario el nivel de idioma requerido.
- 6. Formulario**
  - 6.1. No se presenta el formulario
  - 6.2. No se puede acceder a la información del formulario (formato no legible, archivo dañado, etc)
  - 6.3. No se presenta el formulario correctamente firmado (manual o electrónicamente)
- 7. Presentación fuera de plazo**

**ANEXO B  
PUNTUACIÓN PROVISIONAL DE LAS PERSONAS ADMITIDAS PROVISIONALMENTE  
PLAZA DE REFERENCIA CIP-022/2024**

PLAZA		CIP-022/2024	
CONCEPTO		ASPIRANTE Nº 1	ASPIRANTE Nº 2
<b>F O R M A C I O N</b>	Titulación MECES 4 en el ámbito de las titulaciones requeridas	0	0
	Titulación MECES 3 en el ámbito de las titulaciones requeridas	0	0
	Titulación MECES 2 en el ámbito de las titulaciones requeridas	0	0
	Cursos, de al menos 40 horas, relacionados con las funciones a desempeñar en la plaza	2	0
	Idiomas	0	2
<b>E X P E R I E N C I A</b>	Experiencia en el diseño, configuración y/o instalación de sistemas de observación en el medio marino, por cada 6 meses.	0	0
	Experiencia en integración y calibración de sensores oceanográficos y meteorológicos, por cada 6 meses.	0	0
	Experiencia en operaciones en el mar (como lanzamiento de equipos oceanográficos, muestreos, etc.)por cada 6 meses.	0	0
	Experiencia en lenguajes de programación, por cada 6 meses.	0	0
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>2</b>	<b>2</b>
<i>* Puntuación máxima definida en cada apartado de las bases específicas de la plaza.</i>			